



Argumentos a favor y en contra de la consulta por el Yasuní

En el marco de los Diálogos sin Violencia, promovidos por la Corporación Participación Ciudadana, se llevó a cabo el miércoles 5 de julio, un Twitter Space en el que se discutieron argumentos a favor y en contra de la consulta popular sobre dejar o no en tierra el petróleo del bloque ITT Yasuní, y que los ecuatorianos decidirán en las elecciones del próximo 20 de agosto de 2023.

En el panel participaron: Natalia Greene, vicepresidenta de CEDEMA y activista por los derechos de la naturaleza; Fernando Benalcázar, Director del Organismo Latinoamericano de Minería OLAMI; Pablo Piedra, miembro del colectivo El Sur por el Yasuní y María Amparo Albán, abogada especialista en derecho ambiental y sostenibilidad. Moderaron Karen Ramos y Pablo Villacís del equipo de Participación Ciudadana. El evento comenzó con palabras de apertura por parte de la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, Ruth Hidalgo. En el presente artículo un resumen del diálogo y las diferentes posturas.

En primer lugar, Natalia Greene, vicepresidenta de la Coordinadora Ecuatoriana de organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA) y activista por los derechos de la naturaleza, resaltó la importancia de preservar el Parque Nacional Yasuní, como una señal al mundo en la lucha contra el cambio climático. Hizo hincapié en la necesidad de dejar bajo tierra las reservas de combustibles fósiles para evitar un calentamiento global superior a 1.5 a 2 grados centígrados. Enfatizó en que **Ecuador sería el primer país en dejar el petróleo bajo tierra en el lugar más biodiverso del planeta**. Destacó la importancia de Yasuní como una reserva de biodiversidad y señaló que en una hectárea del parque hay más especies que en todo Estados Unidos y Canadá juntos. Además, mencionó la presencia de pueblos indígenas y posiblemente pueblos en aislamiento voluntario en el bloque ITT del parque. Resaltó que el petróleo del ITT es difícil de transportar y los ingresos que se obtendrían de su explotación serían mínimos en comparación con el presupuesto del Estado. Natalia desmintió algunas afirmaciones, como la idea de que la explotación petrolera no afectaría áreas extremadamente biodiversas o que el petróleo sería robado desde Perú. **Hizo un llamado a que Ecuador se convierta en un país líder en la lucha contra el cambio climático y que impulse la transición energética.**

Por otro lado, Fernando Benalcázar, Director del Organismo Latinoamericano de Minería OLAMI, expresó su desacuerdo con la consulta popular sobre el Yasuní. Reconoció la biodiversidad y el valor del parque, pero consideró que **cerrar una válvula que genera ingresos importantes para el Estado no es oportuno**. Destacó la existencia de tres bloques petroleros en Yasuní que han generado ingresos significativos y beneficios sociales para las comunidades cercanas. Señaló que el campo ITT, en particular, **ha generado ingresos proyectados de millones de dólares hasta diciembre de 2022**. Benalcázar resaltó la importancia de buscar un equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental en el sector petrolero. Mencionó el impacto económico positivo que ha tenido



la industria petrolera en las comunidades cercanas a los bloques de Yasuní, generando empleo y beneficios sociales. Destacó que muchas de estas comunidades se ven afectadas por la falta de consulta y reclaman por no haber sido escuchadas. Argumentó que el campo ITT beneficia a numerosas familias en términos de salud, educación, empleo y desarrollo, y que **detener la producción petrolera tendría un impacto negativo en estas familias y en la economía del país**. En resumen, la posición de Benalcázar es votar por la explotación petrolera y continuar con el desarrollo socioeconómico del país.

Por su parte, Pablo Piedra, miembro del colectivo El Sur por el Yasuní, compartió su opinión sobre la viabilidad de **encontrar otros recursos en lugar de depender del petróleo y la minería en Ecuador**. Criticó la forma en que se ha impuesto la industria extractiva en el país y resaltó la importancia de abrir el **debate sobre un futuro después del petróleo de manera ordenada**. Propuso eliminar subsidios a grandes empresas, mejorar la tecnología petrolera y replantear la economía hacia sectores más justos y menos desiguales, como el ecoturismo y la generación de inteligencia. Criticó el uso de cifras falsas por parte de los opositores a la consulta y destacó el valor real del bloque ITT en la economía ecuatoriana, que representa menos del 0.5% del presupuesto general del Estado, ingresos que podrían ser recuperados a través de otras medidas como beneficios a las empresas multinacionales.

María Amparo Albán, abogada especialista en derecho ambiental y sostenibilidad, centró su enfoque en la institución ambiental y la transición energética y ecológica que Ecuador ha asumido como reto. Destacó la importancia de **definir adecuadamente las áreas protegidas y sus vocaciones, y criticó la excepción constitucional que permite actividades extractivas en estas zonas**. Consideró que el debate actual está fracturado y se centra principalmente en los aspectos ambientales y económicos, dejando de lado el pilar social que está abandonado de la atención estatal. Expresó preocupación por los efectos jurídicos de las decisiones tomadas en una consulta popular y por el impacto en la institución ambiental y la falta de consulta a los pueblos indígenas. Destacó la necesidad de una planificación adecuada para proteger el área después del cierre de la operación y propuso replantear la economía hacia sectores más sostenibles y justos.

Dentro de las posturas a favor y en contra, se destacan los siguientes argumentos generales:

Argumentos a favor de mantener el petróleo en tierra:

- **Preservación ambiental:** La importancia de preservar el Parque Nacional Yasuní, considerado el lugar más biodiverso del planeta, y enviar una señal al mundo sobre la lucha contra el cambio climático.
- **Transición energética:** Ecuador debe convertirse en un país líder en la lucha contra el cambio climático, promoviendo una transición energética y destacando por su respeto a la naturaleza.

- **Baja rentabilidad económica:** Los ingresos que se obtendrían de la explotación petrolera en Yasuní son mínimos en comparación con el presupuesto anual del Estado.
- **Más Participación ciudadana:** La consulta popular es una oportunidad para reivindicar los derechos de participación ciudadana que fueron violados en el pasado y promover la participación democrática.

Argumentos a favor de explotar el petróleo

- **Ingresos económicos:** La explotación petrolera en el área del Yasuní genera ingresos importantes para el Estado, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país, de los pueblos indígenas y de las comunidades amazónicas.
- **Beneficios sociales:** La industria petrolera en la zona ha generado empleo y beneficios sociales para las comunidades cercanas a los bloques de Yasuní.
- **Falta de información:** Es ilógico que el pueblo ecuatoriano decida dejar el petróleo bajo tierra, sin estar debidamente informado sobre los impactos y despreciar los beneficios económicos que brinda al Estado.
- **Desarrollo socioeconómico:** Continuar con la explotación petrolera como una forma de impulsar el desarrollo socioeconómico del país.

Argumentos a favor y en contra de la consulta por el Yasuní



Natalia Greene

Vicepresidenta de CEDENMA,
Directora de la Alianza Global
por los Derechos de la Naturaleza

“Ecuador sería el primer país en dejar el petróleo bajo tierra, en el lugar más biodiverso del planeta”.



Fernando Benalcázar

Director del Organismo
Latinoamericano de Minería, OLAMI

“Hay que continuar con la explotación petrolera porque aporta al desarrollo económico del país”



María Amparo Albán

Abogada, especialista en
derecho ambiental y sostenibilidad

Expresó preocupación por los efectos jurídicos de las decisiones tomadas en una consulta popular.



Pablo Piedra

Miembro del Colectivo
El Súr por Yasuní de Loja

Resaltó la importancia de abrir el debate sobre un futuro después del petróleo, de manera ordenada.